

En la Universidad de Lere a veintiseis de Octubre de mil no-
vecientos sesenta y uno, siendo los ocho y veintinueve de
la noche, se reunió en el Salón de Actos de la casa Louis-
Foucault el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D.
Pepel Zubairi Jauregi y con asistencia de D. Luis Montañu-
na Zelena, D. Juan Antonio Enarte Sarasa, D. Genaro Jone
Frastorza, D. Eusebio Bolde Zicochea, D. Antonio Villanueva Pui-
to, D. Luis Solzer Salaverria y D. Valeriano Salaverria Elizondo,
al objeto de celebrar en segunda convocatoria, por falta de
quorum en la convocada para el día 19 del corriente, la se-
sion ordinaria correspondiente al mes actual.

Leído el leonador del acta de la sesion anterior es apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se remite nuevamente al conocimiento
de la Corporacion el expediente de habilitacion de nuevos cré-
ditos y suplementos de créditos dentro del presupuesto ordi-
nario de gastos, el cual queda cubierto con el superavit
existente al liquidar el ejercicio de 1960, y resultando que
durante el plazo de exposicion al publico no ha desol-
lugar a reclamacion alguna, sin discusion queda apro-
bado definitivamente por la suma de cinco mil y
cuatro mil trescientos ochenta y seis pesetas sesenta y cinco
centimos.

A continuacion se da lectura de un escrito de los Empleados
Municipales solicitando el abono de una mensualidad extraor-
dinaria, en virtud del gran desmoronamiento existente entre el coste de la
vida y sus dotaciones como tales funcionarios, en como del impor-
te favorable presentado por el real de la Comision de Hacienda
Sr. Montañana. Despues de un sumario causal de circunstancias,
especialmente en lo que respecta al escaso valor profesional y
realizacion de algunos otros censurables por parte de determi-
nados empleados, se acuerda conceder el importe de una men-
sualidad ordinaria, al mismo tiempo que se dirige a la Presidencia

Ab
de

Habilitacion de
Creditos.

Mensualidad ex-
traordinaria.

[Handwritten signature]

cia que, previa la venia pendiente advertencia verbal a dichos funcionarios negligentes, se les castigue en lo sucesivo con las reuniones a que se hayan hecho acreedores.

Abastecimiento de aguas.

Finalmente se da cuenta del resultado del estudio de impresiones celebrado en la Diputación provincial con representantes de los Ayuntamientos de Paredes, Rentería y Oyazun; Diputados Provinciales y Técnicos de la misma corporación, respecto a la concesión de agua por el municipio de San Sebastián, y otras resoluciones de conjunto que pudieran adoptarse para resolver el problema de abastecimiento de agua a los Ayuntamientos citados, una vez que se conozcan las condiciones definitivas que fije el de San Sebastián, especialmente en los precios y rendimientos de máximos y mínimos. Con motivo de este asunto, por algunos concejales, especialmente los Sres. Belda y Villanueva, solicitan de la Presidencia se haga una revisión en la red de distribución urbana del estado de los leones de riego y se exija de los propietarios de los edificios que disfruten del abastecimiento pongan en perfectas condiciones de funcionamiento los respectivos lleros de paso en los acometidos a los mismos, exigiendo además su instalación si alguna careciera de ella.



Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada el acto a las once cuarenta y cinco de la noche, de todo lo cual se certifica la presente, que firman los asistentes, de que certifico.

[Handwritten signature]

Luis Martorena
Valeriano Salaverria
Luis Sagar

JA Berruti: Emilio Belda
Gervasio Barasa
Antonio Vitor

Intelectual Opaciana